



EXCMO. AYUNTAMIENTO
OLVERA

BANDO DE LA ALCALDÍA

PRIMER MERCADILLO DEL TRUEQUE Y DE 2ª MANO DE OLVERA

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

Que este Ayuntamiento, con objeto de la III SEMANA JOVEN, durante la semana del 5 al 10 de julio, tiene programada la celebración de un Mercadillo del trueque y la 2ª mano el próximo día 8 de julio, jueves, en el nuevo Recinto Ferial.

En él podrán ser objeto de venta o cambio los artículos que, por sus propias características, puedan ser vendidos en condiciones más ventajosas que las habituales, que sean de 2ª mano o artesanales y que no comporten ningún riesgo ni daño alguno para el adquirente.

En concreto se establecen las siguientes especialidades:

- Libros, cómics y revistas.
- Películas, videos, discos, cds y similares pero originales, nunca copias.
- Juegos y artículos informáticos, originales, nunca copias.
- Ropa y textiles.
- Antigüedades y mobiliario.
- Cuadros, pinturas y objetos de decoración.
- Artículos coleccionables.
- Juguetes, excepto los bélicos.
- Artículos varios como herramientas, cerámica, cristal, pequeña maquinaria, fotografía y similares.

En ningún caso, podrán venderse o cambiarse los siguientes productos:

- Artículos perecederos, tales como bebidas y alimentación, en cualquiera de sus formas.
- Productos químicos y medicamentos.
- Animales.
- Artículos nuevos.
- Armas ni productos explosivos.
- Aquellos productos cuya venta se precise el carné de manipulador o autorización especial.

Los puestos para exponer los diversos artículos, los cederá el Ayuntamiento.

El horario de venta y trueque al público, será de de 20:00h a 24:00 h.

Cualquier persona mayor de 18 años, asociación u ONG interesada en participar en este evento, podrá inscribirse en la Biblioteca Municipal antes del día 2 de julio, en horario de 8:00 a 14:00 horas.

Sólo se permitirá participar a los menores entre 16 y 18 años, previa autorización escrita de los padres o tutores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olvera, 21 de junio de 2.010.
EL ALCALDE,

Fdo. Fernando Fernández Rodríguez.